



**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 037/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

-1-

San Juan Bautista, Misiones, 08 de agosto de 2023

VISTO: El expediente DGUHG. N° 018/2023, presentada en fecha 01/08/2023 por la Dirección General de la Sede, en la que solicita la aprobación de la Política y el Plan Estratégico de Extensión e Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano y elevada al Consejo Superior Universitario para su correspondiente aprobación y;

CONSIDERANDO: La Ley de la Nación N° 3487/08 que crea la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, y que en su Carta Orgánica establece que es atribución del Consejo Superior Universitario adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad.

Que, es necesario contar con la Política y el Plan Estratégico de Extensión e Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en concordancia con sus fines y objetivos.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en atención a las Leyes y la normativa señalada es la Jurisdicción encargada y responsable de la aplicación de la Presente Resolución.

POR TANTO, EN USO DE SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ"
PARA EL DESARROLLO HUMANO**

RESUELVE

Artículo 1°.- APROBAR la Política y el Plan Estratégico de Extensión e Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, conforme al Anexo, el cual forma parte de la Presente Resolución. -----





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

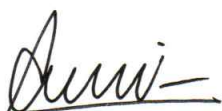
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 037/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA Y EL PLAN ESTRATÉGICO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD "HISPANO-GUARANÍ", PARA EL DESARROLLO HUMANO.

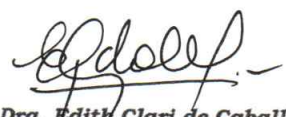
-2-

Artículo 2°.- COMUNICAR, a las instancias que correspondan y cumplido archivar en el registro de la Universidad. -----




Od. Alexandra Caballero Clari
Secretaria General de Sede
Universidad "Hispano-Guaraní"




Prof. Dra. Edith Clari de Caballero
Rectora
Universidad "Hispano-Guaraní"



**POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

POLITICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	5
3. ORIENTACIONES GENERALES.....	5
4. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.....	7
5. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	8
6. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	8
7. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.....	9
8. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	10
Objetivo Estratégico: Fortalecer la actuación académica de la Universidad.	11
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	12
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	13





LEY 3487/08

UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

- **Nombre de la Institución:** Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- **Autoridad Máxima:** Rectorado.
- **Dirección Institucional:** Mariscal López N°450 c/ Monseñor Rojas
- **Sede Central:** San Juan Bautista, Misiones – Paraguay
- **Filiales:** Asunción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Minga Guazú
- **Teléfono:** 021 721 2913 – 0975 172 516



2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

MISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, forma profesionales, con gestión de calidad educativa promoviendo las competencias individuales y colectivas, para el mejoramiento de la calidad de vida con conocimientos y tecnologías apropiadas.

VISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, es una Entidad Educativa de Enseñanza Superior sin fines de lucro, apolítica y aconfesional, que pretende una gestión académica y cultural progresista, propiciadora de oportunidades en equidad y sustentabilidad puestas al servicio de la sociedad para el desarrollo humano, observando las pertinencias de los avances científicos y tecnológicos.

3. ORIENTACIONES GENERALES.

La política respecto a la consolidación de una comunidad educativa se orienta hacia la búsqueda de la construcción e identidad de los profesores, coordinadores, directores, y personal administrativo y de apoyo.

Para lograrlo la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, otorga autonomía decisoria a las autoridades académicas institucionales y propone reuniones periódicas con el plantel docente y entrevista con el plantel no docente como estrategia de comunicación de las metas, objetivos y líneas directrices del proyecto educativo institucional.

Articulación de las funciones sustantivas de la Universidad

Docencia:

La docencia es uno de los aspectos prioritarios de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en ese sentido ofrece oportunidades de formación en el área



pedagógica por medio del otorgamiento de aranceles diferenciados a los docentes de esta casa de estudios, en los programas de postgrados implementados.

La universidad entiende que la calidad de la docencia se vincula de manera estrecha con el perfil pedagógico de los docentes universitarios por lo cual establece como requisito para la contratación que los mismos cuenten con formación en didáctica universitaria, o se hallen cursando dicha formación.

El plantel docente está conformado por profesores contratados que acceden al cargo por mérito profesional y académico.

Investigación:

La investigación se realiza desde la perspectiva de la aproximación de los estudiantes a la experiencia en el método científico por medio de la formación en aula y la realización de trabajos de investigación bajo el acompañamiento y tutoría de los docentes de la Universidad.

En ese sentido se cuenta con experiencias de trabajos de investigación en el marco de los procesos formativos, los cuales han sido presentados en eventos y publicaciones científicas, vinculados directamente con la gestión de iniciación y seguimiento a la investigación científica de los estudiantes.

Dichas experiencias sustentan las líneas de investigación de las diferentes carreras de grado y programas de postgrado, orientadas a estimular la producción de artículos académicos y científicos con miras a la publicación en la revista de la Universidad o de otras instituciones.

La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano en su conjunto cuenta con líneas de investigación para las carreras y programas de postgrado, con el propósito de impulsar decididamente el desarrollo de la investigación científica.

Extensión Universitaria:

La extensión universitaria comprende el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las



correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. En este sentido **la extensión implica un aprendizaje recíproco y bidireccional, porque la universidad, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica.**

La extensión, entonces, constituye un puente entre las actividades de investigación y docencia con las demandas educativas de la sociedad.

La extensión es desarrollada mayoritariamente desde la iniciativa de los estudiantes con orientación y acompañamiento de los docentes, atendiendo su relación con la formación profesional de los estudiantes de modo a cumplir con el propósito de la carrera de grado y/o programa de postgrado.

4. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.

La gestión y el desarrollo de los planes, y proyectos de las carreras y programas de postgrados implementadas, se articulan con los ejes de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano; que es el documento marco de las acciones globales y metas propuestas.

En las siguientes líneas se mencionan los ejes y objetivos estratégicos, que sirven de marco orientador para cualquier emprendimiento a realizar:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Eje 1: Gobernanza Institucional.	Desarrollar los procedimientos de la organización y gestión de la Universidad.
Eje 2: Excelencia Académica	Fortalecer la actuación académica de la Universidad-
Eje 3: Gestión y Desarrollo de Personas.	Promover el desarrollo y perfeccionamiento continuo del capital humano.
Eje 4: Infraestructura y equipamientos adecuados	Adecuar la infraestructura y equipamientos, respondiendo a estándares de inclusión.

5. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

MISIÓN

Fomentar el desarrollo científico, socio-cultural, tecnológico, la producción intelectual y la difusión de las ciencias y las tecnologías pertinentes a las necesidades del contexto institucional, local, departamental, nacional y regional aportando propuestas de apoyo para el mejoramiento de la formación en extensión universitaria e investigación en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

VISIÓN

Constituirse en una unidad académica consolidada y fortalecida en la gestión eficiente y proactiva en los procesos de extensión universitaria e investigación y producción intelectual académica y de las tecnologías.

6. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

- a) La política de extensión e investigación de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano es sustancial, involucra a docentes y se articula con el proceso de formación integral de los estudiantes de grado y postgrado, con proyección social, en la búsqueda del desarrollo humano, social y ambiental sostenible.
- b) La extensión e investigación se asume como el aporte al avance, generación, gestión y apropiación del conocimiento, a la solución de los problemas sociales y al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, así como a la formación de profesionales éticos, críticos, reflexivos y autónomos, con capacidad para identificar y resolver problemas complejos del conocimiento.
- c) Se fomenta la investigación formativa e institucional fusionándose con la docencia y la proyección social y comunitaria a través de la extensión para generar impacto en diversos contextos educativos, científicos, comunitarios, sociales y empresariales, entre otros.





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

- d) Se desarrolla la extensión universitaria e investigación institucional con fundamento en la calidad y la interdisciplinariedad, con el aporte a la construcción y a la consolidación del quehacer científico y por ende a la contribución del desarrollo y transformación del país.
- e) Se valora la divulgación permanente de los resultados de investigación a través de la Revista de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad y la participación en eventos académicos y científicos institucionales que permitan ampliar la visibilidad, reconocimiento y legitimidad social del quehacer investigativo.
- f) Se incentiva la participación en convocatorias para proyectos de investigación y extensión de orden nacional e internacional.

7. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

- a) Promover la cultura de la investigación y extensión para la mejora de la calidad de los servicios educativos que presta la institución.
- b) Definir y describir, con base en procesos participativos, las líneas de investigación y líneas de acción de la extensión, de acuerdo a las competencias requeridas en los planes de estudio de las diferentes carreras de grado y programas de postgrado y proponer a las instancias correspondientes su aprobación oficial.
- c) Fortalecer la investigación científica basada en evidencias, a nivel local, nacional e internacional.
- d) Integrar las actividades de investigación científica y el aprendizaje en los procesos formativos de las carreras de grado y postgrado.
- e) Promover alianzas estratégicas y convenios con otras Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y otros organismos públicos y privados, a nivel local e internacional para el fortalecimiento de la investigación y la extensión universitaria.
- f) Acentuar y fortalecer la participación de docentes de grado y posgrado en actividades investigación y extensión, trabajando en equipo en forma interdisciplinaria y multidisciplinaria entendiéndose como funciones esenciales al proceso de formación integral.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

- g) Contribuir a la producción de nuevos conocimientos por medio de la investigación y la intervención social.
- h) Impulsar la producción científica, tanto de docentes y alumnos, en cuanto a la publicación en revistas científicas, libros de base científica, ponencias en congresos, etc.
- i) Fortalecer y promocionar las actividades en los sectores sociales y productivos con el fin de lograr un mayor impacto, así como también recibir información que retroalimente los proyectos y programas de vinculación con la finalidad de adecuarlos a las necesidades de diversos sectores y de desarrollo de la educación superior.
- j) Consolidar el proceso de comunicación dialógica y bidireccional en la relación entre la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano y el entorno, basado en la transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos, culturales, artísticos, humanísticos, deportivos e inclusivos adquiridos en la institución, que contribuyan con pertinencia, eficiencia y eficacia al desarrollo humano y a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- k) Vincular estudiantes, docentes y profesionales a través de la investigación y la extensión universitaria en un contexto de trabajo colaborativo, armónico e interactivo hacia una meta común, generando un enriquecimiento recíproco de conocimientos, valores y experiencias tendientes a la excelencia educativa institucional.
- l) Contribuir a la proyección continua e integrada a la comunidad de saberes, conocimientos, actitudes, valores, habilidades y destrezas adquiridas en las diversas carreras y programas de postgrado, de tal forma que se propicie una retroalimentación permanente y contextualizada del aprendizaje de los estudiantes.

8. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Eje 1: Gobernanza Institucional.

Objetivo Estratégico: Desarrollar los procedimientos de la organización y gestión de la Universidad.

Objetivo de investigación: Implementar procedimientos estandarizados de identificación, gestión, apoyo y difusión del conocimiento construido en los proyectos específicos de investigación de las carreras de grado y programas de postgrado.



Objetivo de extensión: Innovar los procedimientos de planificación, formulación, implementación y evaluación de los proyectos de extensión, cautelando su vinculación con los objetivos y el perfil de salida de la carrera de grado y programa de postgrado.

Eje 2: Excelencia Académica.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la actuación académica de la Universidad.

Objetivo de investigación: Impulsar la integración y el desarrollo de la investigación formativa en el desarrollo del proyecto académico de las carreras y los programas de postgrados implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

Objetivo de extensión: Promover la participación efectiva de los estudiantes y docentes de las carreras y los programas de postgrados implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en proyectos de extensión

Eje 3: Gestión y Desarrollo de Personas.

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo y perfeccionamiento continuo del capital humano.

Objetivo de investigación: Impulsar la implementación de un proyecto anual de capacitación continua en investigación y tutoría de proyectos de investigación

Objetivo de extensión: Promover la implementación de proyectos de capacitación e información sobre extensión universitaria dirigida a los estudiantes y docentes de las carreras de grado y los programas de postgrado implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

Eje 4: Infraestructura y equipamientos adecuados

Objetivo Estratégico: Adecuar la infraestructura y equipamientos, respondiendo a estándares de inclusión.

Objetivo de investigación y extensión: Prever y elaborar presupuestos acordes a las necesidades del medio externo para la implementación de proyectos de investigación y

extensión, cautelando su vinculación con los objetivos y el perfil de salida de la carrera de grado y/o programa de postgrado.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

El seguimiento y la evaluación de la implementación de esta política se realizarán mediante el cumplimiento de sus reglamentaciones, como de la implementación de un Plan Estratégico a cargo de la dependencia correspondiente.

La evaluación será realizada periódicamente, al término de cada semestre académico, previendo la participación de todos los involucrados en las acciones previstas y teniendo como referente el plan operativo que instrumenta la ejecución de las acciones establecidas.



10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Aportes y Reflexiones sobre la Educación Superior, CEDEI. (2021). 2da edición.
- Guía de elaboración de Proyectos Educativos (2020). Consejo Nacional de la Educación Superior (CONES).
- Mecanismo de Evaluación Institucional (2019.) Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. (2013)
- Libro Blanco de la Educación Superior (2017). Consejo Nacional de Educación Superior.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo.
- CONACYT (2017). Política Nacional de Ciencias e Innovación. Paraguay 2017 – 2030.





**PLAN ESTRATÉGICO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano





**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

PLAN ESTRATÉGICO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

- **Nombre de la Institución:** Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- **Autoridad Máxima:** Rectorado.
- **Dirección Institucional:** Mariscal López N°450 c/ Monseñor Rojas
- **Sede Central:** San Juan Bautista, Misiones – Paraguay
- **Filiales:** Asunción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Minga Guazú
- **Teléfonos:** 021 721 2913 – 0975 172 516





UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

MISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, forma profesionales, con gestión de calidad educativa promoviendo las competencias individuales y colectivas, para el mejoramiento de la calidad de vida con conocimientos y tecnologías apropiadas.

VISIÓN: La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, es una Entidad Educativa de Enseñanza Superior sin fines de lucro, apolítica y aconfesional, que pretende una gestión académica y cultural progresista, propiciadora de oportunidades en equidad y sustentabilidad puestas al servicio de la sociedad para el desarrollo humano, observando las pertinencias de los avances científicos y tecnológicos.

3. ORIENTACIONES GENERALES.

La política respecto a la consolidación de una comunidad educativa se orienta hacia la búsqueda de la construcción e identidad de los profesores, coordinadores, directores, y personal administrativo y de apoyo.

Para lograrlo la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, otorga autonomía decisoria a las autoridades académicas institucionales y propone reuniones periódicas con el plantel docente y entrevista con el plantel no docente como estrategia de comunicación de las metas, objetivos y líneas directrices del proyecto educativo institucional.

Articulación de las funciones sustantivas de la Universidad

Docencia:





La docencia es uno de los aspectos prioritarios de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, en ese sentido ofrece oportunidades de formación en el área pedagógica por medio del otorgamiento de aranceles diferenciados a los docentes de esta casa de estudios, en los programas de postgrados implementados.

La universidad entiende que la calidad de la docencia se vincula de manera estrecha con el perfil pedagógico de los docentes universitarios por lo cual establece como requisito para la contratación que los mismos cuenten con formación en didáctica universitaria, o se hallen cursando dicha formación.

El plantel docente está conformado por profesores contratados que acceden al cargo por mérito profesional y académico.

Investigación:

La investigación se realiza desde la perspectiva de la aproximación de los estudiantes a la experiencia en el método científico por medio de la formación en aula y la realización de trabajos de investigación bajo el acompañamiento y tutoría de los docentes de la Universidad.

En ese sentido se cuenta con experiencias de trabajos de investigación en el marco de los procesos formativos, los cuales han sido presentados en eventos y publicaciones científicas, vinculados directamente con la gestión de iniciación y seguimiento a la investigación científica de los estudiantes.

Dichas experiencias sustentan las líneas de investigación de las diferentes carreras de grado y programas de postgrado, orientadas a estimular la producción de artículos académicos y científicos con miras a la publicación en la revista de la Universidad o de otras instituciones.

La Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano en su conjunto cuenta con líneas de investigación para las carreras y programas de postgrado, con el propósito de impulsar decididamente el desarrollo de la investigación científica a nivel regional, nacional con proyección a la internacionalización.





LEY 3487/08

UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

Extensión Universitaria:

La extensión universitaria comprende el conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinar las correspondientes acciones de transferencia y reorientar y recrear actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto. En este sentido ***la extensión implica un aprendizaje recíproco y bidireccional, porque la universidad, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona toda su actividad académica.***

La extensión, entonces, constituye un puente entre las actividades de investigación y docencia con las demandas educativas de la sociedad.

La extensión es desarrollada mayoritariamente desde la iniciativa de los estudiantes con orientación y acompañamiento de los docentes, atendiendo su relación con la formación profesional de los estudiantes de modo a cumplir con el propósito de la carrera de grado y/o programa de postgrado.



4. EJES ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD.

La gestión y el desarrollo de los planes, y proyectos de las carreras y programas de postgrados implementadas, se articulan con los ejes de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano; que es el documento marco de las acciones globales y metas propuestas.

En las siguientes líneas se mencionan los ejes y objetivos estratégicos, que sirven de marco orientador para cualquier emprendimiento a realizar:

Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos
Eje 1: Gobernanza Institucional.	Desarrollar los procedimientos de la organización y gestión de la Universidad.
Eje 2: Excelencia Académica	Fortalecer la actuación académica de la Universidad-
Eje 3: Gestión y Desarrollo de Personas.	Promover el desarrollo y perfeccionamiento continuo del capital humano.
Eje 4: Infraestructura y equipamientos adecuados	Adecuar la infraestructura y equipamientos, respondiendo a estándares de inclusión.

5. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

MISIÓN

Fomentar el desarrollo científico, socio-cultural, tecnológico, la producción intelectual y la difusión de las ciencias y las tecnologías pertinentes a las necesidades del contexto institucional, local, departamental, nacional y regional aportando propuestas de apoyo

para el mejoramiento de la formación en extensión universitaria e investigación en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

VISIÓN

Constituirse en una unidad académica consolidada y fortalecida en la gestión eficiente y proactiva en los procesos de extensión universitaria e investigación y producción intelectual académica y de las tecnologías.

6. ANALISIS DEL ENTORNO.

En los párrafos siguientes se presenta una síntesis del resultado final del análisis de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de las carreras de sede central y filiales, que a continuación se exponen.

Fortalezas

- 1- Se cuenta con instancias responsables de velar por los procesos de planificación y orientación de la investigación y la extensión
- 2- Caracteriza a las carreras de grado y programas de postgrado contar con un plantel docente altamente calificado y experimentado.
- 3- Proceso de elaboración de revista científica.
- 4- Se cuenta con un cuadro de referentes estudiantiles organizados que apoya la realización de actividades de extensión e investigación.
- 5- Las carreras y programas de postgrado cuentan con vinculación formal con instituciones de diversos sectores para la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.
- 6- Se cuenta con un espacio físico asignado para la realización de las actividades de oficina y reuniones en el marco de la extensión y la investigación.



- 7- Los diferentes convenios de cooperación académica con otras instituciones de educación superior, así como de otras organizaciones o instituciones públicas o privadas que por su naturaleza y fines permiten el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.
- 8- Publicación anual de la revista informativa: "Marandu UHG", en su segunda edición. En la misma se comparte las actividades de extensión universitaria y de investigación que se realiza anualmente en la institución.

Debilidades

- 1- Definición de materias vinculantes para la formulación y gestión de proyectos de extensión e investigación.
- 2- Involucramiento más activo de los docentes y estudiantes en actividades de investigación y extensión.

Oportunidades:

- 1- Existe un proceso de concientización a nivel estudiantil respecto a la extensión, vinculado a la difusión realizada, en relación al requisito de horas de extensión universitaria para la graduación.
- 2- Existen instituciones nacionales que visibilizan la importancia de la investigación en educación superior.
- 3- Se cuenta vinculación con asociaciones y otras instituciones del sector público y privado que pueden aportar recursos para el desarrollo de los proyectos de extensión e investigación.
- 4- Vinculación con organizaciones del sector civil capaces de establecer procesos de transferencia de conocimientos y experiencia para la realización de iniciativas de extensión e investigación.





**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

Amenazas:

- 1- Existen otras instituciones de educación superior con plantel de investigadores categorizados en el CONACYT que compiten por la consecución de los recursos para esta actividad.
- 2- Escasa tradición de las empresas nacionales en la inversión en proyectos de investigación de las universidades.
- 3- El mercado nacional afronta una sobre oferta de educación superior con fuerte injerencia política en la asignación de recursos para becas, investigación y extensión.

**7. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

Eje 1: Gobernanza Institucional.

Objetivo Estratégico: Desarrollar los procedimientos de la organización y gestión de la Universidad.

Objetivo de investigación: Implementar procedimientos estandarizados de identificación, gestión, apoyo y difusión del conocimiento construido en los proyectos específicos de investigación de las carreras de grado y programas de postgrado.

Objetivo de extensión: Innovar los procedimientos de planificación, implementación y evaluación de los proyectos de extensión, cautelando su vinculación con los objetivos y el perfil de salida de la carrera de grado y programa de postgrado.

a. Meta

Investigación

- Difundir cada primer semestre las líneas de investigación coherentes con su proyecto académico.





- Lograr que a finales de cada año las carreras y programas de postgrado cuenten con al menos una producción intelectual publicada en revistas indexadas.
- Lograr que todas las carreras de grado y programas de postgrado, concreten una publicación de su producción intelectual de manera interdisciplinaria.
- Participar en diversos eventos de carácter científico académico con trabajos realizados por docentes y estudiantes.
- Conformar los semilleros de investigación de las distintas carreras de grado.

Extensión Universitaria

- Implementar un mecanismo de control y sistematización de la participación de los estudiantes de la carrera de grado y programas de postgrado.
- Difundir las líneas de extensión coherentes con el proyecto académico.
- Difundir los instrumentos estandarizados de planificación, implementación y evaluación de los proyectos de extensión de la Carrera de grado y programas de postgrado. .

b. Acciones

- Difusión de las líneas de investigación y líneas de la extensión universitaria.
- Gestión de la publicación de la producción de investigación.
- Gestión de la participación de docentes y estudiantes en eventos científicos con trabajos de investigación.
- Promover la creación de semilleros de investigación.
- Evaluación periódica del avance con entrega de informe semestral de la formulación e implementación del plan de acción específico de desarrollo de la investigación y extensión de las carreras de grado y programas de postgrado.



Eje 2: Excelencia Académica.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la actuación académica de la Universidad.

Objetivo de investigación: Impulsar la integración y el desarrollo de la investigación formativa en el desarrollo del proyecto académico de las carreras y los programas de postgrados implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

Objetivo de extensión: Promover la participación efectiva en proyectos de extensión universitaria de los estudiantes y docentes de las carreras y los programas de postgrados implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

a. Meta:

Investigación

- Desarrollar un programa de iniciación científica y talleres de formación en investigación dirigidos a estudiantes y docentes.
- Los docentes y estudiantes participantes del programa de iniciación científica y de los talleres de formación en investigación cuentan con un artículo académico – científico publicado.
- Se cuenta con estudiantes de penúltimo año de la carrera inscriptos en grupos académicos para producción intelectual con un tutor designado.
- Se cuenta con producción intelectual de tipo académico y científico publicable, orientados por un docente y/o tutor.
- Se cuenta con la participación de estudiantes y docentes en eventos científicos con ponencias o disertaciones, orientados por un docente y/o tutor.
- Los docentes y estudiantes participarán en semilleros de investigación a fin de consolidar grupos de investigación y generar trabajos investigativos.



- Los docentes y estudiantes participarán en eventos científicos con trabajos de investigación producto de la integración docencia-investigación- extensión.
- Los docentes y estudiantes publicarán artículos científicos en revistas arbitradas.
- Los docentes y estudiantes participarán en proyectos interdisciplinarios de los cuales se generen diversos tipos de productos como investigaciones originales, ensayos, monografías, revisiones, estudios de caso, fotografías e imágenes etc., que a su vez sirven de base para la realización de proyectos de extensión universitaria.
- Los estudiantes y tutores docentes desarrollarán proyectos de tesina, tesinas y tesis de postgrado según las líneas de investigación establecidas.
- Los estudiantes y docentes desarrollarán actividades de investigación a partir de la concreción de acuerdos o convenios internacionales.

Extensión Universitaria

- Se implementa en forma estandarizada los procedimientos de planificación, implementación y evaluación de los proyectos de extensión.
- Desde el segundo semestre del año se implementan capacitaciones dirigidas a los estudiantes y docentes sobre extensión universitaria y formulación de proyectos relacionados a esta modalidad.
- Se cuenta con un aumento sostenido de estudiantes en proyectos de extensión vinculados con el perfil de salida de la carrera de grado y programa de postgrado.
- Mantener el proceso sistematizado de la participación de los estudiantes y docentes en proyectos de extensión.

b. Acciones

- Promoción de la investigación y extensión universitaria entre docentes y estudiantes de las carreras de grado y programas de postgrado.





**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ**
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

- Estimulación de la participación de docentes y estudiantes en procesos de investigación, extensión universitaria y grupos de investigación y extensión para el desarrollo de proyectos institucionales e interinstitucionales que favorezcan el intercambio de experiencias.
- Capacitación a estudiantes y docentes para el desarrollo de proyectos de extensión e investigación.
- Utilizar los productos de las investigaciones interdisciplinarias realizadas como diagnóstico y fundamento de actividades de extensión universitaria intra muro y extra muro.
- Evaluación periódica del avance en la planificación e implementación del plan de acción específico de desarrollo de la investigación y extensión de las carreras de grado y programas de postgrado.
- Evaluación de protocolos y tesinas de grado y tesis de postgrado.

Eje 3: Gestión y Desarrollo de Personas.

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo y perfeccionamiento continuo del capital humano.

Objetivo de investigación: Impulsar la implementación de un proyecto anual de capacitación continua en investigación y tutoría de proyectos de investigación

Objetivo de extensión: Promover la implementación de proyectos de capacitación e información sobre extensión universitaria dirigida a los estudiantes y docentes de las carreras de grado y los programas de postgrado implementadas en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

a. Meta

- Docentes y estudiantes de las diferentes carreras, participan de un curso sobre redacción de artículos científicos.





extensión, cautelando su vinculación con los objetivos y el perfil de salida de la carrera de grado y/o programa de postgrado.

Meta

- Docentes, estudiantes y egresados aportan ideas, propuestas de mejoras para el presupuesto.

Acciones

Fomento de la participación para la toma de decisiones en la definición presupuestaria de la extensión universitaria e investigación científica y tecnológica de las carreras de grado y programas de postgrado.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

El seguimiento y la evaluación de la implementación de este plan, así como de sus resultados serán realizados por las Direcciones Generales de Investigación y Extensión Universitaria en apoyo y coordinación de sus respectivas Coordinaciones de áreas presentes en la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.

La evaluación será realizada periódicamente, al término de cada semestre académico, previendo la participación de todos los involucrados en las acciones previstas y teniendo como referente el plan operativo que instrumenta la ejecución de las acciones establecidas.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En líneas generales, la propuesta de extensión universitaria e investigación asumida, fue la de diseñar y desarrollar acciones como carreras de grado, programas de postgrado y Universidad, a fin de adquirir visibilidad ante la sociedad, sin descuidar o considerar las dinámicas propias del perfil de salida en cuanto a su especialidad y competencia.



[Handwritten signature]



- Contar con un proyecto de integración en temas de investigación y extensión universitaria para docentes y estudiantes de las carreras de grado y programas de postgrado.
- Se cuenta con un plantel docente y de estudiantes que participan de proyectos integrados de extensión e investigación.
- Los docentes que concluyeron el proyecto integrado cuentan con una certificación institucional habilitante para asumir la tutoría de proyectos de investigación y extensión.

b. Acciones

- Promoción de la capacitación de docentes y estudiantes en formulación de proyectos de extensión e investigación.
- Fomento de la participación de los estudiantes y docentes en actividades de capacitación e información sobre la extensión universitaria y la investigación.
- Participación en actividades de movilidad académica a través de convenios de cooperación con otras instituciones educación superior, a nivel nacional e internacional.
- Difusión de las actividades de investigación y extensión en las carreras de grado y programas de postgrado.
- Certificación a docentes y estudiantes participes de proyectos de extensión e investigación.



Eje 4: Infraestructura y equipamientos adecuados.

Objetivo Estratégico: Adecuar la infraestructura y equipamientos, respondiendo a estándares de inclusión.

Objetivo de investigación y extensión: *Prever y elaborar presupuestos acordes a las necesidades del medio externo para la implementación de proyectos de investigación y*



UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

LEY 3487/08

Con el inicio de cada año académico es oportuno recordar a los estudiantes la importancia de conocer y llevar adelante un control de las horas de Extensión Universitaria ya que las horas requeridas podrán ser cumplidas solo en los años que se curse la carrera o programas de postgrado.

Algunas sugerencias:

Las carreras de grado y programas de postgrado deben contar con un Plan Estratégico de Extensión e Investigación, cuyo mecanismo de seguimiento es mediante el POA y al término de cada semestre presentar un informe de gestión y/o implementación del mismo y nivel de cumplimiento del Plan Estratégico previsto.

Las Coordinaciones de Extensión Universitaria e Investigación, deben socializar el POA con los docentes y estudiantes, para prever el involucramiento de los mismos y la planificación correspondiente.

Finalmente resaltar que las acciones emprendidas deben contar con el respaldo de organizaciones cercanas y fraternas a la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano, con las cuales mantiene firmado convenio de cooperación para el desarrollo de acciones de interés común entre las partes.





LEY 3487/08

UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARANÍ
"Para el Desarrollo Humano"

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Proyecto Educativo Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad "Hispano-Guaraní", Para el Desarrollo Humano.
- Aportes y Reflexiones sobre la Educación Superior, CEDEI. (2021). 2da edición.
- Guía de elaboración de Proyectos Educativos (2020). Consejo Nacional de la Educación Superior (CONES).
- Mecanismo de Evaluación Institucional (2019.) Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).
- Ley N° 4995/2013 de Educación Superior. (2013)
- Libro Blanco de la Educación Superior (2017). Consejo Nacional de Educación Superior.
- Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo.
- CONACYT (2017). Política Nacional de Ciencias e Innovación. Paraguay 2017 – 2030.

